



MENDOZA, 8 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16372/16 en el que consta el pedido formulado por la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Flauta V".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Eliana Karina CONDORÍ, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Flauta V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Flauta V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Beatriz Elina PLANA; Vocales: Julio César LONIGRO, Pablo Miguel SALCEDO, Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Andrea Verónica YURCIC; Suplentes: Jimena Gabriela SEMIZ y Roberto Antonio DI NARDO, que evaluará el examen final de la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ (Registro N° 22.893) correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Flauta, el día VEINTISÉS (26) de setiembre de 2016 en horario y lugar a definir.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTISÉS (26) de agosto de 2016 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **559**

F. A.
pg.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO